Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 686 /2016 I.

10 MAYO 2016

VISTO:

El proceso de Contratación Directa N° 16/16 convocado por Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL MERCADO N° 4 – ID N° 304.108;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 8de abril de 2016, firmado por los Miembros del Comité de Evaluación, Lic. Emilce Lovera, Directora de Adquisiciones; Lic. Braulio Ferreira, Director General de Administración y Finanzas; y Abog. Christian Bareiro, Director del Mercado N° 4, conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 16/2016 denominado *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL MERCADO N° 4 – ID N° 304.108*, presentan el Informe en los términos que seguidamente se exponen:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 08 de abril de 2016, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 16/16: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL MERCADO Nº 4", con ID Nº 304.108, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y Art. 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 98, de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su Artículo 2° dispone: "Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".

1. Antecedentes.

- *Por Nota Nº 01/16 DM4, de fecha 13 de enero de 2016 de la Dirección del Mercado Nº 4, por el cual se solicita a la Dirección de Adquisiciones iniciar el proceso para la ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL MERCADO Nº 4.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 82/16), por el monto de Gs. 66.450.000.- (Guaraníes Sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil), de fecha 20 de enero de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas.*
- *Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID 304.108.*
- *En fecha 08 de marzo de 2016, el llamado ID 304.108 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*
- *Fueron invitadas las siguientes empresas:*
  - ✓ *Winner S.R.L.*
  - ✓ *Avalon S.A.*
  - ✓ *Marcelo Addario*
  - ✓ *Excelsis*
  - ✓ *Segel Logística*

2. Acta de Apertura de Ofertas.

- *En fecha 19 del mes de febrero del año 2016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de las ofertas, seguidamente a las 09:00 se procedió al acto de Apertura con las siguientes empresas:*

00000596

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I. 10 MAYO 2016

Nº	Oferentes	Precio Total (IVA Incluido)
1	Office Compu S.A.	Gs. 55.059.983.-
2	SDA Paraguay S.A.	Gs. 52.492.000.-
3	Carvaz S.R.L.	Gs. 42.381.900.-
4	Oli Service S.R.L.	Gs. 2.400.000.-
5	J. Fleischman & Cía. S.R.L.	Gs. 19.700.000.-
6	Data System S.A.E.C.A.	Gs. 2.260.000.-
7	Datalab S.A.	Gs. 58.501.800.-
8	CS Comercial – Cristina Silva	Gs. 42.660.000.-

3. Verificación de los documentos sustanciales.

- *Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:*

Documentos	Oferentes							
	Office Compu S.A.	SDA Paraguay S.A.	Carvaz S.R.L.	Oli Service S.R.L.	J. Fleischman & Cía.	Data System S.A.E.C.A.	Data Lab S.A.	CS Comercial
Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	1385471	1385436	1385508	1385416	1385378	1385365	1385444	1385486

4. Verificación de los precios ofertas.

- *Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, teniendo en cuenta que las ofertas son realizadas por ítem, según los cuadros que se detallan a continuación:*

Ítem 1 – Computadoras Personales (PC)						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	CS COMERCIAL	LENOVO	CHINA	7	Gs. 3.820.000.-	Gs. 26.740.000.-
2	CARVAZ S.R.L.	PC CLON	CHINA	7	Gs. 4.900.500.-	Gs. 34.303.500.-
3	SDA PARAGUAY S.A.	HP ELITE DESK 705 G1	MEXICO	7	Gs. 4.920.000.-	Gs. 34.440.000.-
4	OFFICE COMPU S.A.	HP	MEXICO	7	Gs. 5.099.999.-	Gs. 35.699.993.-
5	DATALAB S.A.	DELL	EEUU	7	Gs. 7.414.600.-	Gs. 51.902.200.-
6	J. FLEISCHMAN Y Cía. S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	7	NO COTIZA	NO COTIZA

000595

000595

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I. 10 MAYO 2016

7	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA
8	OLI SERVICE S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA

Ítem 2 – Computadoras Personales (PC)						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	CS COMERCIAL	LENOVO	CHINA	1	Gs. 4.000.000.-	Gs. 4.000.000.-
2	SDA PARAGUAY S.A.	HP ELITE DESK 705 G1	MEXICO	1	Gs. 5.100.000.-	Gs. 5.100.000.-
3	CARVAZ S.R.L.	PC CLON	CHINA	1	Gs. 5.208.000.-	Gs. 5.208.000.-
4	OFFICE COMPU S.A.	HP	MEXICO	1	Gs. 5.499.999.-	Gs. 5.499.999.-
5	DATALAB S.A.	DELL	EEUU	1	Gs. 6.599.600.-	Gs. 6.599.600.-
6	J. FLEISCHMAN y Cía. S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA
7	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA
8	OLI SERVICE S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA

Ítem 3 – Impresoras de Chorro de Tinta						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SDA PARAGUAY S.A.	LEXMARK PRO 715	CHINA	7	Gs. 1.136.000.-	Gs. 7.952.000.-
2	OFFICE COMPU S.A.	LEXMARK	CHINA	7	Gs. 1.179.999.-	Gs. 8.259.993.-
3	CS COMERCIAL	HP 7110	CHINA	7	Gs. 1.360.000.-	Gs. 9.520.000.-
4	CARVAZ S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA
5	DATALAB S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA
6	J. FLEISCHMAN Y Cía. S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA
7	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA
8	OLI SERVICE S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA

Ítem 4 – Impresoras de Láser						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	HP	CHINA	2	Gs. 1.130.000.-	Gs. 2.260.000.-
2	CS COMERCIAL	HP CP1025	CHINA	2	Gs. 1.200.000.-	Gs. 2.400.000.-
3	OLI SERVICE S.R.L.	KONICA MINOLTA	JAPÓN	2	Gs. 1.200.000.-	Gs. 2.400.000.-
4	CARVAZ S.R.L.	HP	CHINA	2	Gs. 1.435.200.-	Gs. 2.870.400.-
5	SDA PARAGUAY S.A.	LEXMARK LASER COLOR CS310 DN	CHINA	2	Gs. 2.500.000.-	Gs. 5.000.000.-
6	OFFICE COMPU S.A.	LEXMARK	CHINA	2	Gs. 2.799.999.-	Gs. 5.599.998.-
7	J. FLEISCHMAN Y Cía. S.R.L.	RICOH	JAPÓN	2	Gs. 9.850.000.-	Gs. 19.700.000.-
8	DATALAB S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	-------	NO COTIZA	NO COTIZA

000594

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I.

5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

- *De conformidad a lo establecido en los Arts. 57 y 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a los oferentes las documentaciones para la evaluación de las ofertas acorde al Pliego de Bases y Condiciones con las firmas:*

  a) Nota D.A.Nº 143/16, de fecha 07 de marzo de 2016, se ha solicitado a la firma CS COMERCIAL, la siguiente aclaración: Autorización del Fabricante, y Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los 3 años (2012, 2013 y 2014) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza (ventas de equipos informáticos) a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.

  La firma CS COMERCIAL ha presentado lo solicitado, aunque la autorización de fabricante se encuentra con fecha posterior a la apertura por lo cual se procede a su descalificación por no poseer toda la documentación y optar por la siguiente oferta presentada que reúna con todo lo solicitado.

  b) Nota D.A.Nº 144/16, de fecha 07 de marzo de 2016, se ha solicitado a la firma CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.R.L., la siguiente aclaración: Autorización del Fabricante, Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los 3 años (2012, 2013 y 2014) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza (ventas de equipos informáticos) a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta, y Patente Municipal.

  La firma CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.R.L., no ha acercado los documentos solicitados para la evaluación del llamado de referencia, por lo cual se procede a su descalificación y optar por la siguiente oferta presentada que reúna con todo lo solicitado.
  c) Nota D.A.Nº 145/16, de fecha 07 de marzo de 2016, se ha solicitado a la firma OLI SERVICE S.R.L., la siguiente aclaración: Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los 3 años (2012, 2013 y 2014) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza (ventas de equipos informáticos) a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta y Patente Municipal.

  La firma OLI SERVICE S.R.L., no ha acercado los documentos solicitados para la evaluación del llamado de referencia por lo cual se procede a su descalificación y optar por la siguiente oferta presentada que reúna con todo lo solicitado.

6. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

- *Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se procede a verificar las ofertas presentadas por las firmas SDA PARAGUAY S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., ubicadas como las ofertas más bajas en precios, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; Especificaciones Técnicas.*

7. Verificación de conformidad a la Resolución Nº 849/15.

- *El Comité Evaluador corroboró lo indicado en la Resolución DNCP 849/15, dando como resultado que la firma no se encuentra dentro de los incisos a y b del Articulo 40 de la Ley 2.051/03.*

Nº	Oferentes	Propietario/Representante Legal	Cédula de Identidad Nº
1	SDA PARAGUAY S.A.	Federico Frontanilla	524.067.-
2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Hugo Giménez	2.359.981.-

000584

- *El representante de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no presenta registro de formar parte de algún Ente Público. El caso del representante SDA PARAGUAY S.A., presenta registro en la SINARH de ser Docente Catedrático con cargo permanente en la Universidad Nacional de Asunción, por lo cual se sugiere la adjudicación teniendo en cuenta la Ley 1.626, en su Art. 2 – Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior: Inc. F) la cual menciona cuanto sigue: los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.* /// 000593

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 6860 /2016 I. 10 MAYO 2016

8. Verificación de la capacidad técnica y experiencia.

- *De conformidad a lo establecido en el Numeral 20, Inciso d) del Anexo B de la Carta Invitación, se ha procedido a analizar la Experiencia y Capacidad Técnica presentadas por las firmas SDA PARAGUAY S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., constatándose el siguiente análisis:*

Experiencia y Capacidad Técnica	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
* Copia de Contratos y/o facturas dentro de los 3 años (años 2012, 2013 y 2014) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza (VENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS) a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple	Cumple
* Certificación documentación del fabricante que demuestra que el producto ofertado es auténtico (Certificado de autenticidad de marca), certificado Microsoft Windows 7, certificado CE UL.	Cumple	Cumple

- *Por esta razón se procedió a realizar un cuadro para comprobar tal requerimiento que se presenta a continuación:*

Experiencia de las Ofertas					
SDA PARAGUAY S.A.			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
Año	Contrato/Factura	Monto	Año	Contrato/Factura	Monto
2014	Contrato Nº 19/2014	Gs. 98.127.000.-	2014	Factura Nº 001-001-0008011	Gs. 2.204.269.800.-
2013	Contrato U.O.C. Nº 51/2013	Gs. 50.271.000.-	2014	Contrato MH Nº 37/2014	Gs. 3.737.999.800.-
2012	Contrato Nº 136/2012	Gs. 70.147.500.-	2013	Factura Nº 001-001-002908	Gs. 6.460.000.-
-------	--------	-------	2013	Factura Nº 001-001-002907	Gs. 18.570.000.-
-------	--------	-------	2013	Contrato Nº 09/2014	Gs. 25.030.000.-
-------	--------	-------	2012	Factura Nº 001-001-0022904	Gs. 140.499.996.-
-------	--------	-------	2012	Contrato MH Nº 62/2012	Gs. 316.999.996.-
TOTAL de los montos en Guaraníes		218.545.500.-	TOTAL de los montos en Guaraníes		6.449.829.592.-

- *El 30% (treinta por ciento) del monto Gs. 66.450.000.- es de Gs. 19.935.000.-, cumpliendo ampliamente según las facturas y contratos seleccionados que se encuentran en el cuadro anterior.*
- *Por tal motivo la firma SDA PARAGUAY S.A., cumple con el requerimiento de experiencia; al igual que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., también cumple con el requerimiento de experiencia.*

9. Verificación de las Especificaciones Técnicas.

- *De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por las firmas: SDA PARAGUAY S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*

Ítem 1 – Computadoras Personales (PC)		
SDA PARAGUAY S.A.		
Características de los Equipos Solicitados		Características Técnicas Ofrecidas
Marca		HP
Modelo		EliteDesk 705 G1
P/N		K1B16AW
Procedencia		México/China

040583

000576

000592

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I. 10 MAYO 2016

Cantidad	*7*	*7*
Plazo de Entrega	*5 días*	*5 días*
Detalle		
Procesador de dos núcleos velocidad de reloj de 3.4 Ghz o superior		*Cumple*
Memoria RAM de 4 GB DDR3 1600 Mhz mínimo		*Cumple*
Ranuras de expansión 3 PCIe y 1 PCI como mínimo		*Cumple*
Unidad de grabadora de DVD Lector/ grabador de 8x o superior SATA		*Cumple*
Unidad de disco duro SATA de 7200 rpm 500GB mínimo de capacidad con 1 bahía libre		*Cumple*
Interface periféricos 8 puertos USB como mínimo		*Cumple*
Un conector para auriculares		*Cumple*
Un conector de micrófono		*Cumple*
Un puerto de video VGA		*Cumple*
Una tarjeta de RJ – 45 (puede ser integrada)		*Cumple*
Tarjeta de video integrada o PCI Express		*Cumple*
Monitor LCD de 16" o superior		*LCD de 17"*
Teclado USB en español de la misma marca		*Cumple*
Mouse tipo óptico con scroll con 2 botones de la misma marca que el gabinete y un mouse pad incluido		*Cumple*
Parlante interno o externo		*Cumple*
Fuente de alimentación voltaje 220AC y 50 HZ original de fábrica cable de alimentación con toma tipo americano		*Cumple*
Seguridad ranura para bloqueo de chasis		*Cumple*
Licencias instaladas y activadas Windows 7 professional de 64 bit		*Win8.1 Pro 64 Downgrade to Win7 Pro 64*
Certificación documentación del fabricante que demuestra que el producto ofertado es auténtico (Certificado de autenticidad de marca)		*Cumple*
Certificado Microsoft Windows 7		*Cumple*
Certificado CE UL		*Cumple*
Garantía escrita: 3 años con soporte post venta de atención de hardware y software mano de obra y repuestos originales incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El plazo de atención al reclamo de la Institución debe ser dentro de los 2 (dos) días hábiles de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 (cinco) días o más (se cuenta desde el día que se solicita el servicio técnico post venta) y por escrito el motivo de la demora y proporcionar al mismo tiempo un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo en reparación sin ningún costo para la Institución, así mismo el oferente deberá contar con un centro autorizado de servicios C.A.S.		*Cumple*

Ítem 2 – Computadoras Personales (PC)		
SDA PARAGUAY S.A.		
Características de los Equipos Solicitados		*Características Técnicas Ofrecidas*
Marca		*HP*
Modelo		*EliteDesk 705 G1*
P/N		*K1B16AW*
Procedencia		*México/China*
Cantidad	*1*	*1*
Plazo de Entrega	*5 días*	*5 días*
Detalle		
Procesador de dos núcleos velocidad de reloj de 3.4 Ghz o superior		*Cumple*
Memoria RAN de 8 GB DDR3 1600 Mhz mínimo		*Cumple*

000582

000591

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I. 10 MAYO 2016

Ranuras de expansión 3 PCIe y 1 PCI como mínimo	*Cumple*
Unidad de grabadora de DVD Lector/ grabador de 8x o superior SATA	*Cumple*
Unidad de disco duro SATA de 7200 rpm 500GB mínimo de capacidad con 1 bahía libre	*Cumple*
Interface periféricos 8 puertos USB como mínimo	*Cumple*
Un conector para auriculares	*Cumple*
Un conector de micrófono	*Cumple*
Un puerto de video VGA	*Cumple*
Una tarjeta de RJ – 45 (puede ser integrada)	*Cumple*
Tarjeta de video integrada o PCI Express	*Cumple*
Monitor LCD de 16" o superior	*LCD de 17"*
Teclado USB en español de la misma marca	*Cumple*
Mouse tipo óptico con scroll con 2 botones de la misma marca que el gabinete y un mouse pad incluido	*Cumple*
Parlante interno o externo	*Cumple*
Fuente de alimentación voltaje 220AC y 50 HZ original de fábrica cable de alimentación con toma tipo americano	*Cumple*
Seguridad ranura para bloqueo de chasis	*Cumple*
Licencias instaladas y activadas Windows 7 professional de 64 bit	*Win8.1 Pro 64 Downgrade to Win7 Pro 64*
Certificación documentación del fabricante que demuestra que el producto ofertado es auténtico (Certificado de autenticidad de marca)	*Cumple*
Certificado Microsoft Windows 7	*Cumple*
Certificado CE UL	*Cumple*
Garantía escrita: 3 años con soporte post venta de atención de hardware y software mano de obra y repuestos originales incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. El plazo de atención al reclamo de la Institución debe ser dentro de los 2 (dos) días hábiles de haberse comunicado la solicitud de asistencia técnica post venta. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 5 (cinco) días o más (se cuenta desde el día que se solicita el servicio técnico post venta) y por escrito el motivo de la demora y proporcionar al mismo tiempo un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo en reparación sin ningún costo para la Institución, así mismo el oferente deberá contar con un centro autorizado de servicios C.A.S.	*Cumple*

Ítem 3 – Impresoras de Chorro de Tinta		
SDA PARAGUAY S.A.		
Características de los Equipos Solicitados		*Características Técnicas Ofrecidas*
Marca		*LEXMARK*
Modelo		*Por 715*
P/N		*90T7110*
Procedencia		*China/México*
Cantidad	*7*	*7*
Plazo de Entrega	*5 días corridos*	*5 días*
Detalle		
Velocidad:	*30 ppm*	*Cumple*
Conectividad:	*USB 2.0*	*Cumple*
Fuente de Alimentación:	*100 a 240 VAC*	*Cumple*
Garantía:	*Una año, garantía en concepto de problemas de fábrica, dando así a cambio directo en el plazo de 5 días*	*Cumple*

000581

000596

000

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I. 10 MAYO 2016

Ítem 4 – Impresoras de Láser		
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		
Características de los Equipos Solicitados		*Características Técnicas Ofrecidas*
Marca		*HP*
Modelo		*CP 2015nw*
P/N		
Procedencia		
Cantidad	*2*	*2*
Plazo de Entrega	*5 días corridos*	*5 días*
Detalle		
Calidad de impresión en negro (óptima):	*Hasta 600 x 600 ppp*	*Cumple*
Ciclo de trabajo (mensual, A4):	*Hasta 15.000 páginas*	*Cumple*
Tecnología de impresión:	*Láser*	*Cumple*
Calidad de impresión en color (óptima):	*Hasta 600 x 600 ppp*	*Cumple*
Velocidad del procesador:	*400 MHz como mínimo*	*Cumple*
Número de cartuchos de impresión:	*4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo)*	*Cumple*
Lenguajes de impresión:	*Basado en host*	*Cumple*
Memoria, estándar:	*64 MB SDRAM, 128 MB de memoria Flash*	*Cumple*
Entrada de gestión de papel, estándar:	*Bandeja de entrada 150 hojas*	*Cumple*
Salida de gestión de papel, estándar:	*Bandeja salida de 50 hojas*	*Cumple*
Impresión a doble cara:	*Manual (soporte para controlador suministrado)*	*Cumple*
Tamaños de material admitidos:	*A4, Carta y Folio (como mínimo)*	*Cumple*
Tipos de soportes:	*Papel (carta, fotográfico y normal (como mínimo)*	*Cumple*
Conectividad, estándar:	*1 USB 2.0 de alta velocidad, 1 Fast Ethernet 10/100Base-TX; 1 conexión inalámbrica opcional 802.11b/g/n*	*Cumple*
Sistemas operativos compatibles:	*La instalación de todo el software es compatible con: Microsoft® Windows® 7 de 32 bits y de 64 bits, Windows Vista® de 32 bits y 64 bits, Windows® XP de 32 bits (SP2 o superior); La instalación de solo los controladores es compatible con: Microsoft® Windows® Server 2003 de 32 bits (SP3 o superior), Windows® Server 2008 de 32 y 64 bits.*	*Cumple*
Alimentación:	*Voltaje de entrada: De 220 a 240 Vca 50 Hz C*	*Cumple*
Cable incluido:	*Sí, 1 cable USB*	*Cumple*
Garantía:	*Un año, garantía en concepto de problemas de fábrica, dando así a cambio directo en el plazo de 5 días*	*Cumple*

- *De conformidad a lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas", SDA PARAGUAY S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., cumplen con todos los requerimientos indicados en el referido Anexo.*

000580 000580

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 6886 /2016 I. 10 MAYO 2016

10. Verificación de los documentos legales.

Documentos Legales	Ítem 1 – Computadoras Personales (PC)	Ítem 2 – Computadoras Personales (PC)	Ítem 3 – Impresoras de Chorro de Tinta	Ítem 4 – Impresoras de Láser
	SDA PARAGUAY S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	SDA PARAGUAY S.A.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11. Recomendación. 000579

- *Por tanto, y en atención a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03, este Comité Evaluador recomienda la adjudicación de este llamado de referencia para las firmas SDA PARAGUAY S.A. por un monto de Gs. 47.492.000.- (Cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil) y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por un monto de Gs. 2.260.000.- (Dos millones doscientos sesenta mil), detallados según los siguientes cuadros.* ///...

000589

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I. 10 MAYO 2016

Ítem 1 – Computadoras Personales (PC)						
N°	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SDA PARAGUAY S.A.	HP ELITE DESK 705 G1	MEXICO	7	Gs. 4.920.000.-	Gs. 34.440.000.-

Ítem 2 – Computadoras Personales (PC)						
N°	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	SDA PARAGUAY S.A.	HP ELITE DESK 705 G1	MEXICO	1	Gs. 5.100.000.-	Gs. 5.100.000.-

Ítem 3 – Impresoras de Chorro de Tinta						
N°	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	SDA PARAGUAY S.A.	LEXMARK PRO 715	CHINA	7	Gs. 1.136.000.-	Gs. 7.952.000.-

Ítem 4 – Impresoras de Láser						
N°	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	HP	CHINA	2	Gs. 1.130.000.-	Gs. 2.260.000.-

QUE, por Dictamen N° 2588, de fecha 26 de abril de 2016, la Abogada Rossana Vera Vera, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, providenciado por el Abog. José Enrique García, Director de la citada dependencia, en la parte conclusiva expresa: "*En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, ésta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la citada normativa… debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación*".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, el Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 8 de abril de 2016, y el Dictamen N° 2588, de fecha 26 de abril de 2016, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa Nº 16/2016, para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL MERCADO N° 4 – ID N° 304.108,* a las firmas SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6, por la suma de Gs. 47.492.000. (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil) IVA incluido y a DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, por la suma de Gs. 2.260.000. (Guaraníes dos millones doscientos sesenta mil) IVA incluido, conforme a los siguientes cuadros, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

000577 002000587

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2016 I. 10 MAYO 2016

Ítem 1 – Computadoras Personales (PC)						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SDA PARAGUAY S.A.	HP ELITE DESK 705 G1	MEXICO	7	Gs. 4.920.000.-	Gs. 34.440.000.-

Ítem 2 – Computadoras Personales (PC)						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	SDA PARAGUAY S.A.	HP ELITE DESK 705 G1	MEXICO	1	Gs. 5.100.000.-	Gs. 5.100.000.-

Ítem 3 – Impresoras de Chorro de Tinta						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	SDA PARAGUAY S.A.	LEXMARK PRO 715	CHINA	7	Gs. 1.136.000.-	Gs. 7.952.000.-

Ítem 4 – Impresoras de Láser						
Nº	Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	HP	CHINA	2	Gs. 1.130.000.-	Gs. 2.260.000.-

Art. 2º. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * INTENDENCIA *

000577

000578